VALPARAÍSO, 6 de julio de 2018

OFICIO Nº 10/2018

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018, acordó solicitar a Ud., tenga a bien informar a la Comisión, si se han efectuado fiscalizaciones a las sociedades anónimas deportivas y sociedades anónimas a cargo de clubes de fútbol en Chile, en relación con los contratos de trabajo y la situación laboral de los jugadores y demás personal técnico y administrativo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado JAIME MULET MARTÍNEZ.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS Abogado Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR DEL TRABAJO.